

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA.

GRAKARCORP S.A.

CELEBRADA EL 7 DE marzo DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de febrero del 2018. Siendo las 14 horas, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en la CDLA. GUAYAQUIL, en Guayaquil, se reúne la junta general de socios de la compañía GRAKARCORP S.A., Con la concurrencia de los siguientes socios: GRANADOS VILLON PEDRO VICENTE, propietario de seiscientos cuarenta (640) participaciones indivisibles, acumulativas de un dólar cada una (\$1,00), pagadas en su totalidad: GRANADOS VILLON SABINA , propietario de ciento sesenta(160) participaciones indivisibles, acumulativas de un dólar cada una (\$1,00) , pagadas en su totalidad: Preside la sesión el Señor PEDRO GRANADOS VILLON; y, actúa como secretaria de la junta la señora SABINA GRANADOS, quienes encontrándose presentes acepta la designaciones. Los socios presentes que representan la totalidad de la sociedad, resuelve por unanimidad constituir en junta general de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley de compañías. En la que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado y deberá tratarse y resolver el siguiente punto del orden del día: UNO.- PARTICIPACION DE UTILIDADES DEL AÑO 2018.- DOS.- DEL DESEMPEÑO DEL GERENTE GENERAL.- TRES.- REVISION DE CONTRATOS DE LA EMPRESA.- la señora secretaria luego de constatar informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el señor Presidente de la junta declara legalmente instalada la junta y pone a consideración de la junta el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.- acto seguido toma la palabra el señor PEDRO GRANADOS, y manifiesta que la empresa en el año 2017, la empresa no registra utilidad, para lo cual lo puso en consideración de los socios para que tomen una decisión al respecto.

No habiendo otro punto que tratar, el señor presidente declara se efectuó un receso para proceder a la redacción de la presente acta: cumplido que fue, se reinstalo la sesión con el mismo número de miembros de socios asistentes y leído que fue el acta a los socios, se la aprueba por unanimidad, firmada para constancia de todos los socios conjuntamente con el presidente de la junta e infrascrito secretario que certifica. Siendo las 18 horas cuarenta y cinco minutos se declara concluida la sesión.- firmando para constancia el presidente y el suscrito secretario que certifica.



f) PEDRO GRANADOS VILLON

Presidente de la Junta



f) SABINA GRANADOS VILLON

Secretaria de la Junta